

**Sancionará mañana el Presidente,  
en el Archivo Nacional, la ley que  
ordena construirle edificio propio**

*Mayo 47*  
Asistirá a la ceremonia el Consejo de Ministros en pleno.

Mañana, jueves, en el local que ocupa actualmente el Archivo Nacional, en Compostela entre San Isidro y Fundición, sancionará el Presidente de la República, mayor general Fulgencio Batista y Zaldivar, el proyecto de ley del Congreso que dispone la construcción de un edificio para dicho archivo, que cuenta con una de las documentaciones históricas más ricas de Cuba y de la América en general.

A la ceremonia, formal y solemne, asistirá el Consejo de Ministros en pleno.

La iniciativa de la Sociedad Colombista Panamericana, la prestigiosa corporación que dirige el señor Joaquín Martínez Castells, lanzada a propósito de la conmemoración del Centenario del Archivo Nacional, encontró favorable acogida en el Congreso, que le impartió su aprobación por unanimidad.

Se salva así de una futura destrucción, por abandono, lo que constituye un preciado tesoro nacional.

*M. Mayo 47*

